ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ODEGREF CELULAR ON LINE S.A

En la ciudad de Quito, el día de hoy 17 de marzo de 2017, siendo las 10h39, en las oficinas de la compañía, **ODEGREF CELULAR ON LINE S.A**, se reúnen sus accionistas, el señor Carlos Xavier Espinosa Sabando, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 1 voto; el señor Felipe Otero Maldonado propietario de 47.709 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 47.709 votos. Los cuales deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Diego Fernando Tinajero Bolaños, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretaria la señorita Carla Alejandra Román Cisneros, en su calidad de secretaria Ad-Hoc.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a 47,710.00 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la compañía en el ejercicio económico 2016;

- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016;

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe de Presidente del ejercicio económico 2016.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que el señor secretario de lectura al informe de gerencia de la Compañía, emitido por el señor Felipe Otero Maldonado, en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por Presidencia de la compañía, somete a votación de los accionistas constituidos en Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo sin objeción alguna.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la compañía en el ejercicio económico 2016;**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden entrar a tratar el segundo punto para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía **ODEGREF CELULAR ON LINE S.A.**, el Abg. Víctor Revelo en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el Comisario de la compañía asignado para el ejercicio económico 2016 el Abg. Víctor Revelo, somete a votación de la Junta dicho instrumento, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía **ODEGREF CELULAR ON LINE S.A.** por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, se evidencia que la compañía mantiene todos sus estados financieros en orden con un ingreso de USD. 2.182.985,35, el valor del egreso es de USD 2.179.740,63 y la utilidad del ejercicio USD.3.244,72 los cuales por unanimidad deciden aprobarlos.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente y último punto:

- **Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Felipe Otero Maldonado toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General no existe utilidad a repartir para los socios y propone que para el siguiente ejercicio fiscal la empresa mejore su operatividad y se genere utilidad para el beneficio de los accionistas.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las once horas, quince minutos del día 17 de marzo del 2017, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ODEGREF CELULAR ON LINE S.A.**

Sr. Diego Fernando Tinajero Bolaños
PRESIDENTE AD-HOC

Sr. Carlos Xavier Espinosa Sabando
ACCIONISTA

Srta. Carla Alejandra Román Cisneros
SECRETARIA- AD-HOC

Sr. Felipe Otero Maldonado
ACCIONISTA